**NOTA DE PRENSA-N° 080-2018 /JAO-CR**

**MEJORAR PENSIONES DE LOS JUBILADOS NO ES UN PROBLEMA ECONÓMICO SINO DE FALTA DE DECISIÓN POLÍTICA**

El congresista Justiniano Apaza Ordóñez, durante su intervención en el Foro Audiencia “Propuestas para mejorar la situación de los jubilados”, sostuvo que cuando los trabajadores o jubilados reclaman el incremento de

sus remuneraciones o pensiones, la respuesta de los diferentes gobiernos de turno siempre ha sido el argumento de la falta de recursos y que se afectaría el equilibrio fiscal, esto es falso, sostuvo enfático.

Si bien en el último año hay una menor recaudación tributaria ha quedado demostrado que esto se debe, sobre todo, a los privilegios tributarios que se conceden a las grandes empresas, especialmente mineras y financieras, y al deficiente trabajo de recaudación de la SUNAT.

Además debemos recordar que por estos privilegios, en el 2017, se devolvieron 15,600 millones de soles, de los cuales 6,144 millones de soles corresponden a la minería. “Si solo redujéramos a la mitad este privilegio a las mineras, tendríamos financiado el incremento de la pensión mínima, tal como he propuesto en mi proyecto de ley 2412/2017-CR. En consecuencia, el problema no es económico sino político, de favorecer los negocios y las ganancias de grandes inversionistas a costa de la explotación de los trabajadores”, de esta manera justificó la viabilidad de su iniciativa.

Conforme a mi compromiso permanente con la defensa de los intereses del pueblo y los trabajadores consideraré oportuno que, en la próxima sesión de la Comisión de Trabajo se priorizará el debate de las iniciativas legislativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de los pensionistas. Es una tremenda injusticia que existan 3,752 pensionistas con una pensión inferior a 100 soles.

No es admisible que la ONP haya gastado entre el 2007 y 2017 la suma de 167 millones para atender más de 92,000 juicios que durante años mantiene con los jubilados y solo para beneficiar a una mafia de estudios de abogados en vez de destinar esos recursos para atender las demandas de los jubilados.

Estos asuntos merecen nuestra mayor preocupación y esperamos aprobar el mayor número de iniciativas legislativas que permitan corregir estos abusos.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!**

Agradecemos su difusión.

Arequipa, 30 mayo del 2018

Prensa – Despacho Congresal

Mayor información: #939273858

987961040